

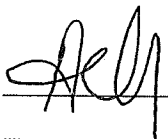
# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	333403
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	88916
<b>Entidad compradora:</b>	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
<b>Nombre del solicitante:</b>	Natalia Marroquín Galvis
<b>Proveedor:</b>	UT SOFTLINEBEX 2020
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-09-02 08:56:12

## Detalle o justificación

Que mediante memorando No. 20221100000833 del 30 de agosto de 2022 el supervisor solicitó la liquidación de la orden de compra No. 88916 adjuntando el informe final de supervisión. La ordenadora del gasto suscribe esta liquidación, entendiendo que la supervisora verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política. Se liquida la Orden de Compra, conforme lo establecido en la Ley, declarando las partes que están a paz y salvo por todo concepto y renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la orden de compra que se liquida. Se deja constancia que: 1 lic. Microsoft Microsoft®SQL; 60 lic. Microsoft® Win Server CAL; 1 lic. Microsoft® Win Server Standard Core SQL, están vigentes desde 01/Ago/2022 hasta 31/Jul/2025 y 2 lic. Server 2019 Enterprise son perpetuas a partir de 01/Ago/2022.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA VEGA LÓPEZ

Documento: C.C. 42.163.494 (Pereira)



Firma de proveedor

Nombre: YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO

Documento: C.E. 537.829

Revisó: Natalia Marroquín Galvis - Coordinadora GGC.

Proyectó: William Alberto Pardo Rodríguez - Gestor GGC.

*W.A.P.*